



**DECLARACIÓN DE LA REPUBLICA DOMINICANA
54° SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI DEL 22
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

Muchas gracias Señora Presidente:

En nombre del Gobierno de la República Dominicana, deseo expresarle, nuestra satisfacción al verla dirigiendo los múltiples debates en el marco de la Quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI. Hacemos extensivo también, nuestro saludo a los vicepresidentes.

Quisiera asimismo, expresarle nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de los documentos a ser considerados durante este periodo de reuniones.

Señora Presidente, distinguidos delegados

La República Dominicana agradece al Director General su propuesta para el nombramiento de los Directores Generales Adjuntos y los Subdirectores Generales que se abordará bajo el punto 7 de la agenda y deseamos felicitar a los nuevos funcionarios que ocuparan esos cargos y augurales a todos ellos y junto al Director General Sr. Francis Gurry, el mayor de los éxitos en el desempeño de sus desempeños.

Asimismo deseamos agradecer a los funcionarios del equipo directivo saliente, su dedicación y desempeño durante estos últimos años, en beneficio de los Estados Miembros y el buen funcionamiento de la OMPI. Deseamos hacer una especial mención al Sr. Geoffrey ONEYAMA, quien en dos oportunidades visitó a la República

Dominicana y con quien tuvimos el placer de trabajar de cerca importantes proyectos de cooperación, Asimismo, al Embajador Trevol Clark, quien asumió la alta responsabilidad de representar a nuestra Región.

Señora Presidente

Durante este periodo de sesiones de las Asamblea tendremos que trabajar para lograr consensos en temas tan importantes como la labor futura del Comité Intergubernamental sobre los Recursos Genéticos, Conocimientos tradicionales y Folclores (IGC), y confiamos que la propuesta de nuestro Grupo Regional, para continuar las negociaciones en el 2015, sirva de puente para lograr acomodar todas las posiciones de los países que nos permitan convocar una conferencia Diplomática.

Señora Presidente

Mi delegación desearía compartir con los Estados miembros algunas de las iniciativas y aportes realizados por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de la República Dominicana, durante el periodo 2013-2014.

En el marco de la Estrategia Nacional de la Propiedad Intelectual, auspiciada por ONAPI, se han realizado alianzas estratégicas entre, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), con el objetivo de fomentar el sistema de innovación, el uso estratégico de la propiedad industrial y fortalecer la capacidad innovadora y la competitividad del sector industrial y empresarial del país.

Dentro de las actividades y aportes realizados por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), está el patrocinio y vinculación del primer estudio sobre “Gestión de Capital Intelectual y Propiedad Industrial en la República Dominicana: Incentivos y Articulación del Sistema Nacional de Innovación”, que ha dado como resultado un

análisis sobre “Sistemas de Innovación y Capital Intelectual: Aproximación al caso Dominicano”.

Asimismo, ONAPI modernizó su plataforma de servicio al cliente en julio de este año, con el fin de ofrecerles a los usuarios un proceso más expedito y eficaz al momento de realizar las solicitudes de marcas y nombres comerciales a través de la página Web de ONAPI.

En este año 2014, la ONAPI, emprendió una campaña de publicaciones donde cabe resaltar el primer boletín estadístico, guías de patentes de invención y modelos de utilidad, guía de procedimiento de registro para diseños industriales, el segundo boletín de vigilancia tecnológica para el sector lácteos, y las guías informativas sobre patentes, marcas, diseños industriales, con el objetivo de continuar aportando en la difusión y fomento del uso del sistema de propiedad industrial en el país.

Estamos participando en la Red Nacional de Apoyo a las Pymes (Red Pymes) en el marco del Vice-Ministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio, cuyo objetivo principal es coordinar los trabajos entre entidades que dan servicios a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales. En ese aspecto, ONAPI participa en las mesas de asociatividad, formalización y de gestión empresarial, en las que coloramos en la mejora y fomento de los registros de propiedad industrias, marcas, nombres comerciales, marcas colectivas, denominaciones de origen, entre otras figuras de la propiedad industrial, dependiendo la función, objeto y área de producción de cada una de las Mipymes.

En cuanto a la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI), desde su creación hasta la fecha ha ampliado su oferta de formación capacitando alrededor de 1,500 personas, con más de 35 actividades

académicas desarrolladas en el último año, dirigidas a profesionales de diferentes áreas, centros de investigación y universidades y sectores de la micro pequeña y mediana empresa.

En cuanto al Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación, CATI, ha logrado establecer contacto con los sectores de interés, Universidades y Centros de Investigación, con la finalidad de impulsar el uso y el conocimiento de la PI, además de fomentar la instauración de más CATI periféricos.

Deseamos agradecer a la OMPI todo el apoyo brindado a la Academia Nacional y al CATI, en nuestro país y esperamos que se continúen fortaleciendo ambos programas dotándoles de recursos humanos y financieros que permitan continuar con la formación de los recursos humanos a través de sus programas educativos, de entrenamiento y de investigación.

Asimismo deseamos destacar la importancia para nuestro país de la estrategia nacional de Propiedad Intelectual, para lo cual requerimos de apoyo de la OMPI para una implementación más efectiva.

Señora Presidente

En cuanto a la composición del personal y política lingüística, consideramos importante destacar que, al interior de la organización, se mantenga una apropiada representatividad de los diferentes miembros, tanto en la instancia de toma de decisiones, como en el número de profesionales que son parte de la Organización. En ese sentido, esperamos que se continúen los esfuerzos para lograr el adecuado balance geográfico y de género que beneficiaría a los Estados Miembros y a la Organización.

Finalmente, suscribimos en su integralidad la declaración realizada por la honorable delegación de Paraguay, en su calidad de coordinador del Grulac.

Muchas gracias Señora Presidenta.